

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 6 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

La cuestión de presidencia del Congreso no ha sido resuelta todavía en Consejo de ministros, porque otros asuntos mas del momento han ocupado la atención del gabinete, y creemos que todavía han de pasarse algunos días antes de que el gobierno tome un acuerdo decisivo acerca de este particular.

—Continúa el Sr. Arrazola examinando y estudiando el dictamen del consejo de Estado acerca de la enciclopedia de Su Santidad, y en breve dará cuenta de este asunto en el Consejo.

—Ayer tarde se han hecho comentarios sobre la falta en Palacio en el acto de presentarse la Contestación del Congreso al trono, de los ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

Hasta se ha querido deducir de esta falta la posibilidad é inminencia de una modificación ministerial. Pero estos no son mas que sueños. Los ministros de la Gobernación y Hacienda han estado ocupados en asuntos urgentes del servicio; el de la Guerra se ha quedado hoy como ligeramente indispuerto.

—Ayer se ha reunido en el Congreso la comisión de negociacion de billetes hipotecarios. Se dió lectura del dictamen de la mayoría que está conforme con el proyecto del ministro de Hacienda.

El señor Fernandez de la Hoz manifestó á la comisión que antes de leerse el dictamen á las Cortes, era necesario saber si el Congreso podía introducir reformas en la ley de 26 de junio último por la que se establece un convenio con el Banco de España: y si el Banco admitiría dicha reforma; y por esta duda y por falta de tiempo, no se ha leído todavía hoy el voto particular del señor Fernandez de la Hoz, lo que impedirá que mañana se lean los dictámenes al Congreso.

—Hoy publica la Gaceta un real decreto por el que S. M. ordena la supresion de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, la que se refundirá en un nuevo centro directivo, que se denominará direccion general de impuestos indirectos, y tendrá á su cargo los ramos de aduanas, aranceles, consumos y 10 por 100 de administracion de partícipes. Las casas de moneda dependerán en lo sucesivo de la direccion general del Tesoro público, y de la de propiedades y derechos del Estado las minas que á este pertenecen; aumentándose solo á las actuales plantas de cada

uno de dichos centros directivos una plaza de jefe de negociado de segunda clase.

—Se ha declarado por real orden de 22 de febrero que no sean comprendidos en los alistamientos para entrar en quinta los mozos á quienes les hubiera ya cabido la suerte de soldado.

—Se ha mandado de real orden que por los consejos provinciales, al dar cuenta de que un individuo que sirve como voluntario ha sido declarado quinto, se manifieste la fecha en que principió la admision en caja del sorteo á que pertenece.

—La Gaceta de hoy publica un real decreto por el que se crea una comision que, examinando las diferentes condiciones de las diversas carreras civiles del Estado, y las especiales de ciertos cargos en la administracion civil y económica, formule con la urgencia posible, y que debe esperarse del celo de sus individuos, un proyecto de ley que termine las circunstancias que han de concurrir para el ingreso, ascenso, recompensa, traslacion, suspension, cesantia, jubilacion y separacion de los empleados públicos en los diversos ramos. Compondrán esta comision D. Juan Bravo Murillo, senador del reino, presidente; D. Manuel Cortina, senador electo; D. Manuel Bertran de Lis, diputado á Cortes, D. Cirilo Alvarez, senador del reino; D. José de Posada Herrera y D. Fernando Alvarez, diputados á Cortes, y D. Juan Valero y Soto, tambien diputado, vocal secretario.

—Ayer tarde se ha presentado á S. M. la Reina la comision encargada por el Congreso de diputados, para poner en las reales manos la contestación al discurso del Trono. El Sr. Belda, primer vicepresidente, que presidia la comision, leyó á S. M. la contestación aprobada por el Congreso, y S. M. contestó al mensaje del modo mas lisonjero para los representantes de la nacion.

S. M. la Reina recibió á la comision, teniendo á la derecha á S. M. el Rey, delante, tambien á la derecha, al presidente del Consejo y á cinco de los ministros, y detrás á los jefes de su casa. S. M. la Reina vestía un traje blanco y amarillo, y llevaba en la frente una corona con bolas de oro, y al cuello un aderezo de oro y brillantes.

—Por una real orden no muy reciente, se ha resuelto: que en cumplimiento á la ley de 30 de junio anterior, que concede opción á los beneficios del Monte-pío militar á las viudas de los generales, jefes, oficiales y empleados político-militares del ejército de D. Carlos que hayan fallecido hasta el 31 de agosto de 1839, no se puede prescindir de ninguno de los documentos señalados en el reglamento del Monte-pío para la instruccion del expediente de pensión; que se suprima el párrafo

décimo primero de la real orden de 2 de agosto, del año próximo pasado, y que se modifique el noveno de la regla sesta de la misma real orden en estos términos: «las viudas, huérfanas ó madres viudas que tuviesen pensión concedida por don Carlos no necesitarán solicitar la revalidacion de los empleos de sus causantes, pero deberán presentar para la revalidacion de sus pensiones la orden original de concesion y todos los demás documentos que se espresan en los párrafos segundo al octavo, ambos inclusive, de dicha disposicion que inmediatamente preceden.»

—En virtud de la union de las direcciones generales de consumos y aduanas, S. M. ha nombrado para las dos plazas de subdirectores, dotadas con 35,000 rs., que comprende la planta de la direccion general de impuestos indirectos, á don Gabriel Secades y D. Tomás Bordallo, que lo son actualmente de la de aduanas y aranceles, y para la de subdirector con 30,000 á D. Faustino Ruiz, jefe de administracion con igual sueldo de la direccion de consumos, casas de moneda y minas.

—Por la supresion de la direccion general de consumos, y su refundicion con la de aduanas y aranceles, ha sido declarado cesante el segundo jefe de consumos D. Pedro Pastor y Masada, proponiéndose S. M. ocupar oportunamente sus servicios, y á D. Evaristo Gonzalez y D. Ramon Miranda de Tabaza, subdirector que era el primero y secretario el segundo de la mencionada direccion de aduanas y aranceles.

—Dícese que van á hacerse algunos nombramientos de gobernadores, y que entre ellos figura el de don Eugenio Sartorius, antiguo gobernador de varias provincias.

—Por la direccion general de presidios se ha dispuesto que se proceda á estudiar el proyecto de obras, para dar mas estension á los talleres de espartería del presidio de Motril, á fin de dar ocupacion á los penados. Los productos de aquellos talleres hallan fácil salida en el pais.

—Dícese, segun un periódico, que á algunos de los médicos que mas han figurado en el célebre Congreso médico español se les van á conferir grandes cruces y encomiendas.

—Con el último número de la Revista de Telégrafos se ha repartido á sus suscritores un curioso cuadro sinóptico compuesto por D. A. Villahermosa, en que se determinan con notable precision y bastante minuciosidad los medios de corregir los mas principales desperfectos que pueden ocurrir en las líneas electro-telegráficas y sus estaciones, con arreglo á las construcciones y montajes adoptados en España.

—Dícese que por los ofrecimientos particula-

res que se le han hecho al ministro de Hacienda, espera que sean pocos, si son algunos, los billetes hipotecarios que hayan de colocarse forzosamente. Despues de hecha la subasta se abrirá una suscripcion para que puedan tomar parte las clases y corporaciones que han hecho ofrecimientos explícitos de tomar billetes.

—Ha tenido lugar en la sala segunda y de Indias del tribunal Supremo de Justicia, la querrela promovida contra tres magistrados de la audiencia de Barcelona por el fallo dictado en una ruidosa causa sobre duplicacion de acciones de la sociedad Fundicion de bronce y otros metales. El distinguido teniente fiscal Sr. Alvarado sostuvo la procedencia del sobreseimiento, que combatió como patrono de la minoría querrelante el diputado á Cortes por Manresa, señor don Joaquín María de Paz, quien en un magnífico discurso, digno de su reputacion como letrado, trató de demostrar la justicia de su pretension. Se espera con impacion el fallo del tribunal.

—Leemos en La Correspondencia: «Hoy que se halla terminado el conflicto con el Perú, creemos que se leerán con gusto los siguientes detalles sobre la toma de las islas de Chincha, que no han sido publicados todavía por ningun periódico á pesar de que el suceso tuvo lugar hace diez meses.

Las islas se tomaron el 14 de abril á las cuatro de la tarde. Su guarnicion se componia de trescientos hombres escogidos de infantería de marina, cuyos oficiales fueron sometidos en Lima á un consejo de guerra, por no haberse defendido contra los cuatrocientos marineros que mandó desembarcar el general Pinzon.

La defensa habria sido fácil, al menos para cubrir el honor del pabellon, y grande la carnearía, porque habia en la isla del Norte mas de quinientos aventureros europeos y norte-americanos, que auxiliados de la guarnicion hubieran podido causar grandes pérdidas á la columna expedicionaria, sin temor de ningun género, pues tenían cubierta la retirada por mas de cien fragatas mercantes, inglesas y yankees en su mayor parte, que hay siempre ancladas en diferentes rumbos de aquel islote.

La estension es poco mas de un kilómetro y medio de largo, por medio de ancho, y la subida tan escarpada, que el ascenso tuvo que verificarse de uno en fondo.

El acto se llevó á cabo con toda felicidad, y el mayor general de la escuadra, Sr. Navarro, que se puso al frente de los marineros, y el comisario extraordinario, Sr. Salazar y Mazarredo, que le acompañaba, subieron á la meseta de la iglesia

—Eso es horrible, murmuró la joven inglesa.

—Parece, continuó el señor de Mas, que la vispera de ese funesto desaffo, el señor de Nesles fué á ver al conde de Morangis, y le intimó por su honor que dijese la verdad. El silencio del conde fué la condenacion de la señora de Nesles.

Ahora bien, la condesa habia asistido á esta entrevista, y se desmayó al ver á su hijo desempeñar un papel tan odioso.

Al día siguiente, cuando supo la muerte del señor de Nesles, sintió una desesperacion tan grande, que desde entonces no quiso volver á verle, y se retiró á un convento, en el fondo de la Bretaña.

Desde aquella época no ha oido hablar mas de su hijo; ignora su casamiento, y el rumor que ha corrido de su muerte.

Esto os explica, miss, cómo nos ha sido posible desempeñar la comedia que voy á referiros.

Entonces, en efecto, el señor de Mas hizo á miss Sarah una fiel narracion de los acontecimientos que ya conocemos.

La joven inglesa le escuchaba con una admiracion y una curiosidad sin límites; y cuando supo la odiosa metamorfosis que el rostro del conde habia sufrido, exclamó:

—¿Pero estará así toda su vida?

—Es probable... á no ser que á su mujer se le antoje el capricho de curarle.

—¿Se le puede, pues, curar?

—Ciertamente, dijo Mas, y en muy pocas horas.

—Entonces, ¿cómo explicar?...

—El señor de Mas refirió á miss Sarah lo que habia pasado en el café Inglés cinco ó seis meses antes.

—Eso me tranquiliza, dijo.

Y cuando Mas se levantaba, preguntó á este:

—Pero el conde, ¿dónde está?

—No lo sé, señora. Ha venido á Paris con su pasaporte bajo el nombre de Jorge Trenck. Pero ignoro si habrá permanecido en esta ciudad.

—Es probable que le volvais á ver muy pronto, porque arde en deseos de vengarse.

—Cuento con su visita el primer día. Adios, miss...

—Decid, hasta la vista, caballero, porque confío en que me tendreis al corriente de la continuacion de esa extraña historia.

Y miss Sarah presentó su enguantada mano al señor de Mas, que imprimió en ella un respetuoso beso, y salió inclinándose.

Ahora bien, el señor de Mas se habia presentado en casa de miss Sarah la mañana misma del día en que Gustavo Chaumont se hizo anunciar en ella igualmente en compañía del doctor.

Se comprende la admiracion de Chaumont al decirle la inglesa formalmente que no le revelaria cosa alguna.

En cuanto al doctor rojo, se contentó con sonreír, y dijo á Gustavo con mucha tranquilidad:

—Hareis muy mal en insistir, mi querido amigo. Miss Sarah os declara que la obliga un juramento, y lo único que nos queda que hacer es retirarnos.

Al hablar así el doctor rojo se levantó, y el joven hizo otro tanto.

Miss Sarah los acompañó hasta la puerta con una política ceremoniosa.

Una vez en la calle, y dentro del carruaje, Gustavo y el doctor rojo se miraron.

—¿Y bien? dijo el primero.

—Y bien, querido mío, dijo el doctor, el señor de Morangis no ha muerto.

—¿Estais seguro de ello?

—¡Oh! muy seguro.

—¿Y qué os hace admitir esa suposicion?

—La tranquilidad de miss Sarah.

—Cierto que tenía una calma.

—¿No es verdad?

—Además, el conde se condujo con ella con mucha impertinencia. Las mujeres son crueles en sus resentimientos.

—El doctor tomó un aire de falsa bondad.

—Vamos á ver, dijo, jentre nosotros, qué pensais del conde?

—¡Ah! no me lo preguntéis.

—¿Por qué?

—Porque pienso muy mal de él. Es, ó era, un ser sin corazon, fátuo, jactancioso, egoista, y que hacia de su belleza, de su talento y de su valor,

sin ningún contratiempo.

Allí, formada la columna en cuadro, se arrió la bandera peruana y se izó la española, saludada por los cañones de la escuadra, á los gritos, contestados con frenesí, de ¡viva España! ¡viva la Reina! que dió el oficial más antiguo, Sr. Casariego, delante de la guarnición, que presentó las armas, y á la vista de unas mil personas, tercera parte próximamente de la población de las islas, que acudieron á presenciar aquel espectáculo imponente.

Dos horas después, formalizada la toma de posesión de tan riquísima hipoteca (su valor es de unos diez mil millones de reales), se reembarcó la gente, y salió la escuadra para el Callao, á fin de rescatar la barca malagueña *Heredia*, donde se habían refugiado muchos de nuestros compatriotas, debajo de los mismos fuertes de la plaza, completando de ese modo con un nuevo acto de energía la restauración en el Pacífico del brillo de la bandera española, que sucesos harto tristes habían lastimosamente empañado en la guerra de la independencia.

De cualquier país habrían esperado los peruanos una lección tan elocuente, excepto de España, que se complacían en llamar todavía, *la nación degradada de Junín y de Ayacucho.*

CORREO DE PROVINCIAS.

VIZCAYA.—En las corridas de novillos celebradas, con motivo de Carnaval, en la ciudad de Orduña, fué muerto un hombre. Desgracias tan sensibles podrán esperarse de esas fiestas impropias de nuestra culta época.

VALLADOLID.—Leemos en *El Norte de Castilla* del día 3:

«El domingo último se celebró el remate de las obras para el encauzamiento del brazo exterior del río Esgueba, en término de esta ciudad. Se adjudicó á favor de D. Ignacio Linazacoro y D. Miguel Antonio de Crama, en la cantidad de 479,141 reales 20 cents., que era la misma consignada en el presupuesto.»

Las noticias que tenemos de la actividad de los contratistas, que son los que han ejecutado la reparación del viaje de Argales, nos hacen esperar comenzarán muy luego sus trabajos y los terminarán en un breve tiempo, consiguiendo de este modo Valladolid ver realizado un proyecto que hace tanto tiempo viene deseando, por los resultados tan beneficiosos que ha de proporcionar á la población. Aplaudimos sinceramente á nuestro municipio, por el celo que ha desplegado hasta conseguir se lleve á cabo tan importante mejora.»

BARCELONA.—El té con que los progresistas catalanes han solemnizado los días del duque de la Victoria, ha sido una verdadera manifestación política, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Barcelona.

Asistieron al acto más de 3,000 personas, pudiendo calcularse en otras 2,000 las que no pudieron penetrar en el salón, á pesar de hallarse provistas de las papeletas necesarias. Presidió el acto el señor D. Paciano Masadas. Al lado de la presidencia se había alzado una tribuna para los

oradores, y junto á esta se veía el retrato del general Espartero. Servido el té, el señor Masadas abrió los brindis, pronunciando un discurso en que explicó el motivo de la reunión y haciendo un elogio del general Espartero, que fué recibido con grandes y estrepitosos aplausos. Siguió el discurso del señor Masadas otros varios, distinguiéndose sobre todos el del señor Balaguer, que fué una enérgica peroración. El señor Balaguer empezó manifestando que agradecía los aplausos que saludaban su aparición en la tribuna y que los admitía, porque consideraba que no iban dirigidos á él sino al hombre de Logroño.

Como el señor Balaguer ha llegado recientemente de Logroño, con los señores Maluquer y Soler, saludó á todos los concurrentes en nombre del duque de la Victoria, y manifestó que éste se hallaba dispuesto, como siempre, á sostener su programa de «Cúmplase la voluntad nacional,» y á ocupar el puesto que el partido progresista le designase, fuese cual fuese, pues no aspiraba á otra cosa que á ver asegurada la ventura, la felicidad y la libertad del país.

Brindaron también en términos entusiastas los señores Carbonell y Quintana; leyó unas chistosas letrillas el señor Alcántara, y el señor Pomes se levantó á contestar, como representante de los demócratas, que fraternizaban en aquel sitio con los progresistas, correspondiendo al llamamiento que se le hizo, que si algún día el partido progresista necesitaba del democrático para remover obstáculos tradicionales, formarían la vanguardia; pero que si un día, establecidas todas las libertades, necesitaban de ellos para contener á la demagogía, reclamarían su auxilio.

Otros brindis á cual más ardientes sucedieron á estos, entre otros los de los señores Farratjes, Jové, Rufasta, Iglesias, Baró y otros muchos, que fueron estrepitosamente aplaudidos. Cuatro horas duró el acto, reinando un orden admirable, disolviéndose aquella numerosa reunión como por encanto. La cuestación verificada produjo 370 duros, que unidos á los 1,200 que dió la función del Liceo, forman un total de 1,570 duros, que serán distribuidos á los pobres.

CADIZ.—A las dos de la madrugada del día 27 se prendió fuego en el almacén de tejidos de la calle de Don Pedro, esquina á la de la Amargura, propiedad del señor Fontela.

Sin embargo de los pronto auxilios que prestaron los obreros de la ciudad, y de las acertadas disposiciones que adoptaron las autoridades, tanto civiles como militares, que acudieron inmediatamente y rivalizaron en el cumplimiento de sus deberes, el voraz elemento adquirió tales proporciones, que fué imposible dominarlo hasta las seis de la mañana, cuando ya la catástrofe era completa, pues de los efectos del almacén solo pudieron salvarse una insignificante parte, y ésta en muy mal estado, y el edificio ha quedado casi en ruinas, pues para evitar mayores desgracias han tenido que destruirse los techos y parte de los tabiques.

El Eco de Cádiz al dar cuenta de esta catástrofe, termina lamentándose de la falta de una compañía de bomberos en aquella ciudad.

GUIPÚZCOA.—Leemos en *la Joven Guipúzcoa*:

«Ayer sobre las diez de la mañana partieron por fin de Pasajes á bordo del vapor *Elena* los oficiales mejicanos, realizándose su embarque en medio de vivas entusiastas á España, al pueblo vascongado y á nuestro periódico.»

BALEARES.—Escriben de Palma de Mallorca, refiriendo un hecho que dicen ha puesto en recelo á la población rural:

Dicen que en un predio cercano á la ciudad se presentó en uno de estos últimos días una hermana de la caridad pidiendo alojamiento para pasar la noche, supuesto que estaba lejos el punto de su destino. Acogióla con la mayor satisfacción, y la destinaron un cuarto separado en donde estuviera con el mayor recato y tranquilidad. La criada del predio que la había examinado con detención, creyó ver en la hermana un hombre, y estas sospechas fueron trasmitidas al arrendador, quien acogiólas con la prudencia debida, entró con algunos de los suyos en el cuarto de la hermana y la obligó á descubrirse. A pesar de su resistencia consiguió su objeto los habitantes del predio, y verdaderamente se convencieron de que la supuesta hermana era un hombre que iba armado de dos pistolas y llevaba pendiente un pito. Le hicieron confesar la trama, que consistía en abrir la fingida hermana las puertas del predio á una cuadrilla de bandidos, cuando estuvieran acostados los moradores de aquel aislado edificio.

Parece que fué reducido á prisión, y que la guardia civil hace indagaciones para poder prender á los cómplices.

CORREO ESTRANJERO.

POLONIA.—El comité del gobierno nacional polaco ha hecho fijar en las esquinas de Varsovia un pasquin, diciendo que los amigos de la libertad deben hallarse dispuestos para el día de la lucha; que Varsovia, deponiendo todo temor, debe despertar de su letargo, y no olvidarse de que es el corazón de la Polonia.

RUSIA.—La *Gaceta austriaca* publica una correspondencia de Moscow, en la cual se llama la atención hácia el lenguaje que emplean muchos periódicos rusos que declaran que Rusia no puede poseer pacíficamente la Polonia mientras no se apodere antes de la Galitzia.

INGLATERRA.—El *Morning-Post*, periódico de Londres, considera como muy amenazadora para los intereses europeos la reconciliación de los partidos beligerantes de los Estados-Unidos antes del reconocimiento de los Estados confederados por los gobiernos inglés y francés, y aconseja vivamente al gabinete presidido por lord Palmerston, no difiera por más tiempo una medida considerada por toda la nación inglesa, dice, como un acto de justicia y humanidad.

—El 23 del pasado febrero se celebraron en Londres los funerales del cardenal Wissemán, que fueron verdaderamente notables por la pompa y esplendor que se dió á aquella ceremonia. A las diez estaba ya completamente llena la catedral de Santa María, habiéndose colocado delante del altar mayor cerca de 300 sacerdotes. A ambos lados se habían levantado tribunas para el cuerpo di-

plomático y otras personas distinguidas, entre las cuales se veía al conde de Chabanne, en representación de la ex-reina de Francia. Los divinos oficios empezaron cerca de una hora más tarde de la señalada, habiendo pronunciado la oración fúnebre el doctor Manning, quien se esmeró en hacer resaltar los progresos que el catolicismo ha hecho en Inglaterra.

A las diez y media salió para el campo santo el acompañamiento, que cogía una extensión de cerca de dos millas, viéndose la policía con dificultad para abrirle paso por en medio de la muchedumbre que se apiñaba en toda la carrera. A las cinco y veinte minutos llegó el fúnebre cortejo al cementerio católico de Kensal-Green, donde se cantaron los últimos responsos y fué colocado el féretro en la tumba. Entonces el clero y los acompañantes desfilaron uno á uno por delante de aquellos restos inanimados y la noche les sorprendió aun á muchos en aquella piadosa ceremonia. El cardenal Wissemán habrá dejado una memoria imperecedera, y funerales como los que se han celebrado pocas veces se habían visto en Inglaterra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º.—La ley relativa á la seguridad general, promulgada poco después del golpe de Estado, se espera durante todo el presente mes. El periódico la *Patrie* asegura que no será prolongada.

Londres 1.º.—La Mala de los Estados-Unidos ha llegado, y no trae nada de importante, sino una declaración del Senado de los Estados-Unidos, de que en ninguna circunstancia los Estados del Norte reconocerán á los Estados confederados.

Southampton (sin fecha).—Se ha notado gran agitación en el Callao á consecuencia de divergencias habidas en la solución del tratado entre España y el Perú.

Pareja ha mandado su *ultimatum* al Callao, que ha sido aceptado con ligeras modificaciones.

El Perú deberá pagar á España tres millones de duros por gastos de la expedición española, y entra de nuevo en posesión de las Chinchas, reconociendo además el interés de la deuda contraída con España.

París 28.—La *Patrie* desmiente que Pareja deba ir á Chile.

El ministro de España en Santiago estaba encargado de tratar diplomáticamente varias cuestiones hace tiempo pendientes entre ambos gobiernos; pero estas no son de índole tal que haya motivo para temer un conflicto.

Londres 27.—En la Cámara de los comunes mistar Layard, contestando al honorable Mr. Cave, dice: que el ministerio ha fijado su atención en el debate del Senado español del día 23 de enero último relativo á la supresión de la trata de negros; añade que el gobierno inglés ve con satisfacción que los hombres de Estado españoles reconozcan el enorme mal que lleva consigo la continuación de semejante tráfico en Cuba, y que piensen en adoptar medidas para terminar dicha trata y hacer cesar la connivencia de las autoridades españolas en Cuba.

un uso detestable.
—Sin embargo...
—Sin embargo, yo era su amigo, y si resucitase lo volvería á ser. Tenía hácia él una simpatía que me era imposible razonar.
—Otro misterio del corazón humano, murmuró el doctor. ¿A dónde vamos ahora?
—A casa de Morangis. Quiero ver el cadáver del conde.
—Bien, vamos.
Gustavo dió orden á su cochero de que le llevase á los Campos Elíseos.
La casa de Morangis parecía desierta á primera vista. Todas las ventanas estaban cerradas, y no se veía, como en otro tiempo, un carruaje enganchado al lado del vestíbulo.
El señor de Chaumont fué recibido por un criado antiguo, especie de intendente que había poseído siempre la confianza de la condesa, y tenido mucha influencia en la casa.
El pobre hombre lloraba.
—¿Dónde está la señora? preguntó Gustavo Chaumont.
—¿De cuál habláis, caballero? la señora condesa, la madre de nuestro pobre amo, está en un convento hace seis meses, y desde ese tiempo estoy solo aquí. La señora condesa, la viuda del señorito, está arriba, en el principal, con su madre.
—¡Ah! dijo Gustavo Chaumont, entonces sabré...

mitid que el doctor rojo, como le llamais, cure al señor de Morangis, que le vuelva su rostro seductor, que este último pueda volver á presentarse en sociedad, y que se dirija á los tribunales, primero, para hacer probar que está vivo, y después para romper su casamiento, como contraído bajo el imperio de la violencia.
—¿Qué escándalo! interrumpió vivamente miss Sarah.
—Es decir, que la nueva condesa de Morangis está perdida sin remedio.
—Y sin embargo, murmuró la joven inglesa, el conde es un miserable que se ha burlado de su honor, como se burló de la señora de Nesles.
—Y bien, miss, continuó Mas, porque yo sabía muy bien que comprenderíais todo esto, es porque no he vacilado en deciros la verdad toda entera, y confío á vuestro honor el reposo de la señora de Morangis.
—Gracias por vuestra confianza, caballero, que no se verá engañada. Os juro por mi honor que seré muda.
—Gracias, miss.
—¿Pero estáis bien seguro de que el doctor rojo es amigo de Morangis?
—Lo temo.
—¿Pero no podeis afirmarlo?
—El doctor le sirvió de testigo en el desafío. Sin embargo, creo que antes de ese lance no se conocían, ó se conocían muy poco.

—¡Ah!
—Pero una sola persona poseía en Europa, hace un mes aun, el secreto de esa cura, así como la del envenenamiento. Era el médico alemán que ha devuelto la razón á la señorita de Pierrefeu. Esta última tiene ahora el contraveneno necesario.
—¿Y creéis que otro médico no podría?...
—¡Lo desafío á que lo haga!
—Sin embargo, dijo miss Sarah, el año último encontré en las aguas de Ems á un personaje bastante extraño que recorre todas las aguas termales, ejerce la medicina por capricho y de tarde en tarde...
—¿Cómo se llama? preguntó Mas.
—El doctor rojo, ó más bien, el doctor Samuel. Mas se estremeció.
—¿Le conocéis? dijo miss Sarah.
—Es un amigo del conde de Morangis.
—¡Ah! dijo la inglesa, eso ya es grave.
—¿Por qué?
—Porque ese médico ha vivido mucho en la India, y podría muy bien poseer los mismos secretos que vuestro doctor alemán; y entonces...
El señor de Mas frunció las cejas.
—Escuchad, miss; he prometido al conde de Morangis batirme con él. Le mataré, ó me matará, ¡poco importa! Pero suceda lo que quiera, no por eso dejaré de quedar desconocido para el mundo entero, y la nueva condesa llevará muy tranquilamente su luto. Pero, continuó Mas, ad-

El gobierno inglés está ya en negociaciones con España acerca de dicho asunto.

Paris 28.—El Monitor desmiente que el vapor correo Veracruz haya traído malas noticias de Méjico.

Paris 1.º.—El Monitor anuncia que la reina madre del rey de Holanda, ha muerto ayer en el Haya.

Ayer ha tenido lugar en el ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia de Mr. Drouin de Lhuis, la primera conferencia telegráfica, cuyo objeto es, como se sabe, la adopción de una tarifa uniforme para la trasmisión de los partes telegráficos en toda Europa.

Han asistido á dicha conferencia quince ministros extranjeros y entre ellos el señor don Alejandro Mon.

Un despacho oficial del gobierno de Méjico con fecha del 17 de enero, dice que el cuerpo expedicionario al mando del mariscal Bazaine ha concluido de circunvalar enteramente á la ciudad de Oajaca, de manera que era permitido esperar que los generales Porfirio y Diaz caerían en poder de las tropas.

Milan 1.º.—El rey Victor Manuel acaba de llegar y ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

Lisboa 1.º.—El ministro Loulé ha presentado su dimisión y ha sido aceptada.

El marqués de Sada Bandeira está encargado de formar nuevo ministerio.

Paris 1.º.—Las noticias de New-York llegan al 18 de febrero.

El general Sherman ha tomado á Branchville, despues de tres dias de combate.

Los periódicos del Sur dicen que los confederados abandonaron la citada plaza sin haber precedido combate alguno.

El general Beauregard ha ocupado una posición importante, protegiendo á Colombia.

La vanguardia de Sherman ha llegado al Sur del rio Langarée, no lejos de Colombia; los confederados se hallan en la parte opuesta del citado rio.

Se espera tenga muy pronto efecto una batalla entre ambos ejércitos.

El general federal Grant sigue reforzando sus posiciones. Sus avanzadas se estienden hasta Shimey y Greek.

El presidente Lincoln ha convocado al Senado para celebrar sesion extraordinaria el 4 de marzo. El oro está á 204. El algodón á 85.

Paris 1.º.—Con referencia al correo de los Estados-Unidos del 18, dice la Patrie que el general Vicario no ha levantado pronunciamiento alguno, pero que el general Valdés lo intentó en sentido ultra-católico y fué completamente derrotado en Toluca.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE MARZO.

En distintas ocasiones hemos lamentado la triste situación de los funcionarios públicos, espuestos á las contingencias políticas que juegan muchas veces con sus destinos de una manera muy perjudicial á sus intereses; y no solo nos hemos compadecido de las víctimas de los movimientos ministeriales, sino que hemos censurado siempre el favoritismo como causa única del ingreso y ascenso de los empleados en los cargos públicos.

Nuestra humilde voz se ha asociado siempre á los clamores de toda la prensa que viene hace mucho tiempo pidiendo la organización de esos funcionarios que, cuando mas seguros se creen en sus puestos, se encuentran quizá con una cesantía que, al matar sus esperanzas, causa un trastorno funesto en su vida y en sus intereses.

La clase de empleados públicos ofrece dos cuestiones graves que estudiar; cuestiones que todo gobierno debe apreciar discretamente. La primera es la que se roza con la Hacienda; la segunda ata ñe exclusivamente á los mismos funcionarios.

En cuanto á aquella, toda la dificultad consiste en que no haya empleados superfluos, es decir, empleados que, como hemos dicho en otras ocasiones, no tienen mas ocupación en la oficina que la de echar una firma al mes. Asunto es este que los gobiernos temen, por lo visto, resolver;

y no es porque la solución sea difícil ni siquiera comprometida.

En cuanto á la cuestión segunda, hemos leído con gusto en la Gaceta un real decreto por el que se crea una comisión que, examinando las diversas carreras civiles del Estado y las especiales de ciertos cargos en la administración civil y económica, formule un proyecto de ley que determine las circunstancias que han de concurrir para el ingreso, ascenso, recompensa, traslación, suspensión, cesantía, jubilación y separación de los empleados públicos en los diversos ramos.

Deseamos que la comisión nombrada presente el indicado proyecto, y no dudamos que los individuos que la componen han de procurar el mejoramiento de la clase de los empleados públicos, sujetos hoy á tantas contrariedades por la inestabilidad de los destinos.

Compondrán esa comisión D. Juan Brayo Muriilo, senador del reino, presidente; D. Manuel Cortina, senador electo; D. Manuel Bertran de Lis, diputado á Cortes; D. Cirilo Alvarez, senador del reino, don José de Posada Herrera y D. Fernando Alvarez, diputados á Cortes, y D. Juan Valero y Soto, también diputado, vocal secretario.

Anoche ha llegado á esta ciudad y hoy ha tomado posesion del juzgado de primera instancia el Sr. D. Pedro Mendiri y Lopez. La honrosa reputación de que viene precedido, los encomios á que se ha hecho acreedor, en circunstancias muy difíciles, por la rectitud de su carácter, por su inquebrantable actividad en el desempeño de sus penosos deberes y por el acierto de sus resoluciones, son motivos bastante poderosos para que nos congratulemos de que el Sr. Mendiri sea el encargado por el gobierno de S. M. de administrar la justicia en nuestra población. Reciba nuestro cordial saludo el señor Juez, á quien hacen muy digno de la consideración de los habitantes de cuyos sagrados intereses viene á ser guardador, tanto las circunstancias que dejamos dichas y que obran en públicos testimonios, cuanto las prendas de caballero que, segun nuestros privados informes, en él concurren.

La real academia española ha nombrado una comisión, compuesta de los Sres. Canete, Necedal y Catalina, para que en la próxima sesion informen acerca de la proposición formulada para promover un concurso literario, á que servirá de asunto el magnánimo rasgo de S. M. al ceder al Estado su patrimonio.

Es en verdad muy digno de poner en contribucion la pluma de las eminencias literarias de la nacion el noble ejemplo que acaba de dar nuestra augusta soberana, acreditando con semejante accion la alta idea que ya teniamos de su corazon magnánimo y generoso.

Los señores de la comisión opinarán, no lo dudamos, por que tengan lugar estas justas literarias, donde la flor y nata de nuestros ingenios contemporáneos desplegará todas las galas de la fantasía elevando cual se merece, en sus bellas concepciones, el rasgo de S. M.

Damos nuestro humilde parabien á las personas que han formulado la proposición en el seno de la Academia Española, y estamos seguros de que este concurso ha de proporcionar á España un nuevo florón en la corona de sus glorias literarias, si, como no podemos menos de creer, responden al llamamiento de la Academia las celebridades de nuestros dias, y los jóvenes de verdadero mérito saben aprovechar la ocasión que se les presentará en aquel distinguido palenque de lucir sus brillantes dotes, dándose por este medio á conocer en la república de las letras.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, estos dias ha celebrado algunas reuniones la comisión de arreglo de tribunales, habiendo asistido los señores ministros de Gracia Justicia, Guerra y Marina, quie-

nes han dado cuantas esplicaciones les han sido pedidas y hecho todas las indicaciones que han creído conducentes para gobierno é ilustración de la comision. Esta debe ocuparse ya de la redacción del dictamen, y creemos que dentro de pocos dias dará por terminado su trabajo y lo presentará al Senado, si bien es probable que antes vuelva á conferenciar con el señor Arrazola.

Importante es para los intereses de esta provincia el conocimiento y adquisición de la máquina traida de Burdeos por el señor D. Miguel Rodriguez y Ferrer, comisario régio que fué en la exposicion de Bayona; máquina cuya fuerza se aplica á la trituración del argoma. Esta planta abundante en la provincia de Santander, constituye un excelente pasto para las reses y caballos; pero la dificultad de triturarla por los medios ordinarios, operacion necesaria para tal uso, hace que no se saque de su cultivo todo el provecho que debiera sacarse, destinándose en gran parte como combustible, con perjuicio de otros fines mas ventajosos. La prueba que el señor Rodriguez y Ferrer ha hecho en su granja de Alava, ha dado los resultados mas satisfactorios, y en su vista hacemos una escitacion al interés de los agricultores, á fin de que con la adquisición de la referida máquina exploten una riqueza tan abundante y desatendida hasta ahora en nuestro suelo.

Continúa la suscripción para la Casa de Caridad, en virtud de la circular del señor Alcalde.

	Rvn.
Suma anterior.	28,337
D. Antonio de Paz.	300
Rufino Fernandez Campa.	100
Total.	28,737

GACETILLAS.

Música celestial.

Fragmentos.

Si: yo te amo, María, como ama el desdichado la esperanza: tu amor al alma mia fuera nuncio de paz y bienandanza. Do quiera piensa ver mi fantasía tu imagen hechicera: tu graciosa sonrisa en el aura sutil y embalsamada siento, que en la pradera á las pintadas y lozanas flores murmura suaves cántigas de amores.

Para tu amor, María, tengo en poco cuanto el mundo en sus ámbitos contiene. (Mira que soy poeta, es decir, loco, y escuchar mi cantar no te conviene. Mi musa te previene para que puedas ajustar tus cuentas, y tras este paréntesis, María, prosigo con mi dulce sinfonía.)

En las rielantes fúlgidas estrellas veo tus ojos bellos, y tus blondos cabellos en las encantadoras hebras bellas del astro luminoso, y tu talle gracioso en la airosa esbellez de áliva palma... todo en tí son encantos, que há tiempo tienen prisionera el alma.

Si pagas con tu amor la pasión mia, libre podrás hacerme y venturoso; si no, voy á arrojarme en la bahía, aunque el tiempo no está muy caluroso.

Examinarlas.—Dice un periódico de Sevilla que empiezan ya á circular monedas de oro de cuarenta reales falsas, que tienen marcado en el lugar correspondiente el año que corre de 1865. Créese que están acuñadas con troqueles del anterior, habiendo variado solo el número 4 que aquellas tenían.

No busques con gran ahinco, lector, el oro de este año; mira que el oro es estaño el año sesenta y cinco.

Conato de suicidio.—En la noche de antes de ayer, un carpintero de ribera que habita en el barrio de San Simon trató de poner fin á su existencia con una navaja, produciéndose una herida en el cuello. Este infeliz, segun parece, se hallaba algo trastornado por efecto de una enagenación mental. No llegó á conseguir su intento por la oportuna aparición de algunas personas que lo evitaron.

Injuria singular.—M. de Brieville, ha emplazado ante los tribunales á Mr. Bataille, porque en una sátira sobre la literatura moderna le habia llamado *Sedal*, obligado por la fuerza del consonante. El tribunal ha decidido que el llamarle *Sedal* era una injuria muy poco literaria y ha condenado á M. Bataille á quince francos de multa.

No es muy grave la pena, y por consiguiente, con hacer el sacrificio de quince francos, se puede tomar cualquiera la libertad de dar á un escritor el nombre de *sedal*, *úlcera*, *cáncer*, ó cualquier otra enfermedad por el estilo.

Bataill, la multa es legal; mas si, por llamar á un tal *sedal*, hoy te han castigado, ¿qué pena te hubieran dado aplicándole el *sedal*?

Amor desgraciado.—El célebre gimnasta Leotard contrajo matrimonio en Londres el 28 de Julio de 1862 con Silvia Bernini, artista dramática, oriunda del antiguo ducado de Toscana. Con motivo de este matrimonio, el padre y la madre de Leotard interrumpieron sus relaciones con este. Los recién casados visitaron la Italia, dirigiéndose despues al Anoge, donde Leotard compró una posesión y presentó su esposa á todos sus parientes y amigos. Mas tarde Julio Leotard escribió á su padre en términos respetuosos: este olvidó sus resentimientos, y en Setiembre de 1863 se unió á su hijo, viviendo con los esposos en Madrid, y mas tarde en Lisboa, Turin, Lion, etc. En Junio de 1864 Leotard marchó á Paris y su esposa á Turin: hasta entonces nada habia hecho sospechar una ruptura de relaciones; sin embargo, Silvia Bernini recibió una carta de un director del circo notificándole que en adelante todo habia concluido entre Julio Leotard y ella; inmediatamente partió para Paris y se dirigió á la casa donde vivia Leotard con sus padres. Despues de una escena violenta, en la que Silvia vió confirmado todo lo que decía la carta, salió de aquella casa en un estado completo de desesperación, y se dirigió á un hotel, en donde, vestida con el humilde traje de una criada, esperó á la noche y se dirigió al circo de la Emperatriz donde Leotard ejecutaba sus difíciles ejercicios.

Oculto en un asiento de última fila, esperó á que su esposo terminara el famoso vuelo de los trapecios, y cuando el público le llamaba al circo entre estusias aplausos, Silvia entregó á un mozo un paquete que encerraba sus cabellos, que se habia cortado en el hotel, con encargo de que lo pusiese en manos del mismo Leotard. Hecho esto, se salió desesperada, y se arrojó al Sena. Afortunadamente, fué vista por un banquero que acudió á socorrerla, y pudo sacarla á tierra casi moribunda, siendo despues conducida á una casa de salud. Silvia hizo mas tarde diferentes gestiones para que su esposa la volviera á recibir; pero viendo que todo era inútil, acudió á los tribunales pidiendo el divorcio: la familia Leotard pleiteó para que se considerase nulo el matrimonio, porque el célebre gimnasta era menor de 25 años cuando lo contrajo, pero despues de haberse visto el pleito ante los tribunales de Paris, estos han decidido que el matrimonio es válido, y han admitido la demanda de divorcio, señalando á Silvia Bernini, en clase de alimentos, la cantidad de 3,000 francos anuales.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Union, de 48 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona y San Sebastian con 1 bulto quincalla á D. A. Triguero: 2,000 barricas tacos para el ferro-carril 4 bultos vinos á D. M. Vega: 2 id. tejidos á D. J. M. Salas: 2 id. droguería á D. D. Perez y Compañía: 4 id. id. á D. J. Martínez: 1 idem azúcar á D. S. Quijano: 1 id. armas á D. C. G. Torre: 2 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 3 idem cestas á D. E. G. Revilla: 3 id. maquinaria á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. papel á D. E. Massol: 1 id. tejidos á D. C. F. Gerner: 7 id. id. á los señores Pascual y Casado: 10 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 2 id. cestas al Sr. Arnaud: 2 id. tejidos á los Sres. Molis y Compañía: 2 id. vinos á D. M. F. Regatillo: 11 id. árboles y otros á D. A. Paz: 1 id. droguería á D. J. Pereda: 1 id. porcelana á D. J. Revilla y hermanos: 2 id. quincalla á D. G. Gomez y Compañía: 1 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez: 4 id. muebles á los Sres. Pereda Trueba y Compañía: 5 id. crin á don J. Rasilla: 6 id. muebles á D. R. F. Escandon: 1 id. vidrio á los Sres. Torre hermanos y Compañía: resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santoña con 208 bultos conservas á los Sres. Haro y Vazquez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueira, para Cádiz y escalas con 400 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llanes con aguardiente, azúcar, harina y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Renteria, para Bilbao con cueros, cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 11 de abril 49-30.
Búrgos á 8 div. 3/8 daño.
Valladolid á 8 div. par.
Descuento de pagarés 8 1/4 y á largo 8 1/2 y 8 por 100 anual.

TEATRO.

Baile de pinata.

Siguiendo la costumbre establecida, se dará el último *Baile de Máscaras* en el Teatro, el domingo 5 del actual.

La Empresa que ha tomado á su cargo el local para dicha noche, como no trata de especular con esta funcion, ha dispuesto rebajar los precios á la tarifa siguiente:

Billete de caballero, 8 reales.
Id. de señora, 6 id.
El baile empezará á las 9 de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.			
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª			Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.		8 10	4 20				
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boo.		8 35	4 32				
19 956	9 344	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.		8 35	4 44				
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.		8 59	5 03				
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.		9 28	5 33				
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.		9 43	5 47				
46 988	7 821	23 »	17 25	9 50	Los Corrales.		9 59	6 02				
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.		10 28	6 30				
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.		10 40	6 43				
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.		10 54	6 54				
					Bárcena.		11 10	7 05				
PRIMERA SECCION.						Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.				
						Misto.	Correo.	T.				
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.		9 30	2 25				
19 225	8 116	10 75	7 50	4 »	Pozazal.		10 02	2 55				
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.		10 20	3 09				
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.		10 40	3 25				
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguiar.		11 01	3 46				
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.		11 18	3 58				
					Alar.		11 36	4 15				

JOSE SEWILL,
Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la **MEDALLA DE PREMIO** de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Condecorado por S. M. la Reina de España con **LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**. Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de **D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.**

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26. Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.** 47



Estas píldoras son conocidas hace ya 70 años por el mas saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas ó comiendo un prospecto que se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contraseñas necesarias, para distinguir las de las falsificadas. Precio 12 rs caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En París en la farmacia Le Roy, 43, rue Neuve St. Augustin. En Santander D. Bernardo Córpas. 3-12-19-26

Aviso á los señores relojeros. Acaba de llegar á Santander un gran surtido de herramientas y piezas sueltas para los relojes. Darán razon en la relojería del acreditado artista Carlos Sarraíl, calle de Somorrostro, núm. 2, pescadería. 30-6

Traspaso. En la calle de Atarazanas, junto á la plaza, se traspasa una tienda con dos puertas y buena trastienda, con generos ó parte de ellos. Para tratar, en esta imprenta darán razon. 8-5

LAS DOS ASTURIAS.
Apéndice del Almanaque para 1865,
para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.
Este apéndice, anunciado ya cuando se publicó el almanaque, se halla de venta, al precio de un real, en la librería de D. Fabian Hernandez.

La Reina de las Flores.
Zarzuela en dos actos, original y en verso.
SEGUNDA EDICION DE LUGO.
PRECIO UN REAL.
El producto de la venta de ejemplares de esta obra

se destina al socorro de las desgracias ocurridas por inundacion en la provincia de Valencia. Unico punto de venta en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. Se remite á provincias mandando dentro de una carta, dirigida á su autor, calle del Arenal, núm. 15, entresuelo, tres sellos de franqueo. Se recomienda á cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se da gratis en la espresada librería de Cuesta.



PILORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vese la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. En Madrid por mayor Exposicion extranjera, Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander, D. Bernardo Córpas. (S.) 1s1



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los medicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, erupciones de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud. Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. 5-20

Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
Discursos pronunciados en el Senado por los Exemos. Sres. D. MANUEL SANCHEZ SILVA, D. PEDRO EGAÑA y D. JOAQUIN B. y ALDAMAR con notas y documentos oficiales por D. MANUEL GARCÍA GONZALEZ. Se halla de venta en la gantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10.

Plaza de toros de Santander.
Gran circo ecuestre y gimnástico DE LOS SRES. VOLSI y DIAZ. 18 artistas. | 25 caballos. Habiendo regresado á esta ciudad dicha compañía, y agradecidos los Sres. VOLSI y DIAZ á este galante público, han dispuesto dar algunas funciones en la Plaza de toros, teniendo lugar la primera el domingo 5 del corriente si el tiempo lo permite. Los pormenores de la funcion se anunciarán en los carteles del dia.

El Sr. Alejandro ha trasladado su relojería de la calle del Correo núm. 14, á la Rivera, casa de don Julian Alday, donde ofrece al público un nuevo y variado surtido de relojes y demás objetos pertenecientes á su ramo. 6a2

Para Málaga, Alicante y Valencia.
Saldrá de este puerto del 6 al 7 del corriente mes el vapor español **CERVANTES**, al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 8 del corriente el rápido y acreditado vapor español **PERSEVERANCIA**, su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 4

Para Matanzas y la Habana. Del 15 al 20 del próximo marzo saldrá para dichos puntos la muy acreditada y velera fragata de gran porte nombrada **ANGELITA**, al mando de su capitán D. José Isern. Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, Muelle, número 13. Santander 18 de febrero de 1865. 12

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 5 del corriente el rápido y acreditado vapor **CAPRICHIO**, su capitán D. Ramon Cerqueiras. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 4

SANTANDER.
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
á cargo de D. Silvestre Ahienza, editor responsable.
Calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo.